

RESOLUCION R-CDNAT-2017-633  
SALTA, 06 de diciembre de 2017  
EXPEDIENTE N° 10.756/2008.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2016-2221 y su convalidación R-CDNAT-2017-132 - mediante la cual se prorroga la designación interina del Ing. Víctor Humberto Aquino – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Botánica Sistemática Agrícola” de la Escuela de Agronomía – hasta el 31 de diciembre de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 19 de fecha 14 de noviembre de 2017, dio tratamiento a las designaciones interinas, a los aumentos temporarios de dedicación, inclusive los vencimientos de las sedes regionales de Tartagal y Orán (TUAEA) sobre la base de lo informado por el Departamento de personal de esta Facultad, las economías disponibles y las necesidades académicas para el normal desenvolvimiento de las clases de las asignaturas indicadas, resolvió prorrogar según la situación de cada cargo.

Que en el presente caso se procede a prorrogar la designación del Ing. Víctor Humberto Aquino – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Botánica Sistemática Agrícola” de la Escuela de Agronomía a partir del 01 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018 o hasta nueva Resolución.

Que se deja aclarado que el gasto ocasionado por la presente Resolución se atenderá con el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra Ecología de los sistemas agropecuarios de la Escuela de Agronomía (jubilación de Ing. Carmen Moreno), cargo de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 228/17.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación interina del Ing. **VICTOR HUMBERTO AQUINO** – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Botánica Sistemática Agrícola” de la Carrera de Ingeniería Agronómica a partir del 01 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018 o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas más arriba.

ARTÍCULO 2º.- Déjese aclarado que el gasto continuará siendo afectado al cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra Ecología de los sistemas agropecuarios (jubilación de Ing. Carmen Moreno) de la Escuela de Agronomía, cargo de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 228/17.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Ing. Aquino, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.



Dra. Dora Ana Davies  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales